

DECRETO ALCALDICIO N° 3957

ADJUDIQUESE LICITACION Y MODIFICA  
COMISION EVALUADORA QUE INDICA.

REQUINOA,

30 DIC 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.  
La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.  
El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

**CONSIDERANDO:**

El Decreto Alcaldicio N° 3753 de fecha 10.12.2024, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público "Servicio de Maestros para Mantenimiento Aseo y Ornato Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requinoa". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Oferta.

El Memo N°2029 de fecha 27.12.2024, del Director de Secpla, solicita autorización de adjudicación la Licitación Pública en el portal Mercado Público. Además mediante el cual solicita modificación de comisión evaluadora ya que el titular integrante de la comisión Sr. Guillermo Arias del Canto, Jefe de Obras Menores se encuentra subrogando del Director de Tránsito por lo cual se designa a la Srta. Paulina Casanova Arriagada, Encargada de Remuneraciones en su reemplazo. Se adjunta Acta de Evaluación de Licitación ID 3656-225-LE24 de "Servicio de Maestros para Mantenimiento Aseo y Ornato Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requinoa", se presentaron 4 Oferta de las cuales todas cumple con lo solicitado en las Bases Administrativas y Técnicas, se sugiere adjudicar a los que se indica.

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024 que aprueba Presupuesto municipal año 2025, en Sesión Extraordinaria N° 01 de fecha 13.12.2024.

Se Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestario, N°024 de fecha 26 de Diciembre de 2024.

**DECRETO** :

**AUTORIZASE** Licitación ID 3656-225-LE24

**MODIFIQUESE** COMISION EVALUADORA

**ADJUDIQUESE** LAS LINEAS N° 1, 2, 3,4 "Servicio de Maestros para Mantenimiento Aseo y Ornato

Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requinoa" a los Oferente:

**LINEA N° 1:** Se sugiere ADJUDICAR al Sr. Omar Antonio Vera Jara Rut [REDACTED], Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 1.111.111 impuesto incluido.

Por el periodo comprendido a contar de Enero hasta el 30 de Junio de 2025.

**LINEA N° 2:** Se sugiere ADJUDICAR al Sr. David Enrique Morales Pérez Rut [REDACTED], Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 1.111.111 impuesto incluido.

Por el periodo comprendido a contar de Enero hasta el 30 de Junio de 2025.

**LINEA N° 3:** Se sugiere ADJUDICAR al Sr. Patricio Segundo Araya Pichún Rut [REDACTED], Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 1.111.111 impuesto incluido.

Por el periodo comprendido a contar de Enero hasta el 30 de Junio de 2025.

**LINEA N° 4:** Se sugiere ADJUDICAR al Sr. Benito Enrique Saavedra Soto Rut [REDACTED], Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 876.187 impuesto incluido.

Por el periodo comprendido a contar de Enero hasta el 30 de Junio de 2025.

**EMITASE** orden de compra en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**IMPUTESE** el gasto a la cuenta N° 215.22.08.999. "Otros" programa Servicios y Suministros Municipalidad Servicios Comunitarios, del presupuesto municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



MARIO MENA NORIEGA  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/MMN/CAB/DMS/pso

**DISTRIBUCIÓN:**  
Secretaría Municipal  
Mercado Público  
Secpla